

# La persistencia del racismo en Latinoamérica: colonialidad y la posición desigual de los pueblos indígenas

Recibido:  
19 de mayo  
de 2023  
Aprobado:  
16 de octubre  
de 2023

*Borneo, Mercedes\**

Universidad Nacional de Córdoba

## Palabras clave

*América Latina,  
eurocentrismo, Trans-  
Modernidad, pueblos  
indígenas.*

## Resumen

Desde la colonización de América Latina, se ha construido una perspectiva eurocéntrica que posicionó a los pueblos latinoamericanos en una situación de subordinación con respecto al blanco europeo. En la actualidad este conjunto de ideas eurocéntricas y racistas siguen presentes en dinámicas sociales, políticas y económicas, dejando de lado la especificidad latinoamericana y generando una invisibilización a los pueblos indígenas. Frente a esto en el presente artículo se busca comprender, desde los aportes de Enrique Dussel y Aníbal Quijano, cómo se instauró de manera violenta el pensamiento eurocéntrico desde el momento de la colonización. También se presentarán testimonios que evidencian que en la actualidad siguen existiendo lógicas racistas y discriminatorias que generan condiciones desfavorables para los pueblos indígenas. Por último, utilizando los aportes de Raffin, el artículo aborda la cuestión indígena en relación con los Derechos Humanos.

\*Estudiante de la  
Licenciatura en  
Ciencia Política de la  
Universidad Nacional  
de Córdoba (UNC),  
Córdoba, Argentina.  
Contacto: [mborneo@  
mi.unc.edu.ar](mailto:mborneo@mi.unc.edu.ar)

## **Abandonar al eurocentrismo y atender la especificidad latinoamericana**

El eurocentrismo como pensamiento social y “perspectiva hegemónica de conocimiento” (Quijano, 2005, p.789) es estudiado desde diversas corrientes en la historia de las ciencias sociales. La importancia de su estudio crítico es crucial para adoptar perspectivas latinoamericanas que atiendan la especificidad de nuestra tierra y nuestros procesos económicos, políticos y sociales. Al pensar lo latinoamericano se nos presenta el reto sobre cómo relacionar la teoría con la práctica ya que muchas teorías fueron construidas desde el pensamiento europeo, exógeno a la realidad cultural de nuestros pueblos (Gómez Santibáñez, 2017). Estudiar a América Latina nos da lugar a una reconstrucción de la identidad de los pueblos latinoamericanos y a una independencia del pensamiento, que abre las puertas a comprender que el paradigma eurocentrista heredado tiene fines instrumentales de dominación.

El libro compilado por Lander (2005) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* incluye diferentes escritos sobre el tema que permiten abordar cuestiones relacionadas al pensamiento social latinoamericano contemporáneo. A partir del análisis de algunos de sus ensayos se reflexionará sobre la instauración de un pensamiento eurocentrista para visibilizar la especificidad latinoamericana, que tiene que ser tomada en cuenta por parte de los Estados en el momento de implementación y diseño de políticas. Es importante adoptar una perspectiva pluralista de las culturas pero también una perspectiva que atienda a los objetivos económicos y políticos que reivindiquen el lugar de los pueblos indígenas en América Latina.

## **La instauración de un sistema jerárquico de identidades como herramienta de dominación**

Continuando con el análisis, en el ensayo “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” de Aníbal Quijano, el autor realiza un énfasis en el rol que tuvo el poder colonial en América Latina en la construcción de identidades. Es decir, el proceso de conquista no fue solo militar sino que también incluyó la instauración de un pensamiento y un sistema eurocéntrico.

Quijano (2005) afirma que la idea de raza y las formas de control de trabajo y de recursos asociados al capital, aparecen como ejes fundamentales en la comprensión de la construcción de identidades y de poder en el proceso de colonización de América Latina, dando lugar a un nuevo patrón de poder. La raza, tal como expone el autor, aparece como una categoría mental de la Modernidad y esto contribuye a comprender que el proceso de colonización de América Latina no fue únicamente una conquista militar sino que produjo identidades nuevas y un sistema de dominación basado en estas.

De forma tal que con la utilización de un discurso que hacía referencia a estructuras biológicas, se logró establecer un sistema de

jerarquías y roles sociales. La identidad racial fue instaurada como un mecanismo de clasificación social de la población, posicionando a los blancos europeos en una situación de superioridad (Quijano, 2005). Es decir, se construyó una legitimación de las relaciones de dominación de la conquista en la que se instaló una perspectiva eurocéntrica y se posicionó a las identidades negras e indígenas en una situación de inferioridad.

Por otro lado, en el proceso de constitución de América Latina, el autor establece que todas las formas de trabajo se construyeron alrededor de la relación capital-salario y del mercado mundial. Dichas formas fueron creadas para producir mercaderías e ingresar al mercado mundial configurando un nuevo patrón global de control del trabajo. Dicho patrón se estableció en torno y en función del capital, articulando de manera conjunta todas las formas conocidas de trabajo, lo que lo convirtió en una estructura de relaciones de producción capitalista original que se convirtió en el capitalismo mundial. Junto con esto, se estableció una división racial del trabajo en la cual se establecieron- en base a la idea de raza y a las identidades constituidas- los roles en la estructura del control del trabajo. La distribución racista de las identidades sociales fue asociada con la distribución del trabajo y de explotación: los negros eran esclavos, los nobles podían participar de puestos altos, etc.

Según Quijano estos procesos dieron lugar a que se considere que el trabajo pago era privilegio de los blancos, pues los colonizados por naturaleza debían trabajar en beneficio de sus amos. Esto otorgó a los blancos la superioridad para manejar el tráfico comercial mundial, dando lugar a que Europa tenga una nueva identidad y que apareciera como el lugar central de control del trabajo mundial. La colonialidad del control del trabajo determinó la geografía del capitalismo, posicionando a Europa como la concentración del mundo capitalista.

Con lo expuesto hasta aquí podemos entender que el proceso de colonización no estuvo asociado meramente a cuestiones militares o económicas sino que constituyó un sistema de nuevas identidades que le sirvió para llevar adelante la conquista y posicionar a Europa como la región que poseía el control del mercado mundial. Muchas experiencias, recursos y productos quedaron articulados al orden cultural en torno a la hegemonía europea ya que hubo un control de las subjetividades, del conocimiento, de las identidades y de las formas de trabajo. Es interesante preguntarnos aquí ¿de qué forma la historia impacta en el lugar que tienen los pueblos indígenas en la sociedad hoy?

Es decir, se forzó a los colonizados a aprender los modos de vida y la cultura de los conquistadores lo que dio lugar a la actividad material y la explotación. A partir de esto, se desarrolló una perspectiva de la historia en la que las culturas de los pueblos colonizados se posicionaron como algo del pasado que debía concluir en Europa y su cultura. Los pueblos colonizados fueron posicionados como las razas “anteriores”<sup>1</sup> a Europa (Quijano, 2005).

1 El momento de la colonización estaba fuertemente anclado a un ideario de

## Testimonios de la existencia de un pensamiento eurocentrista

Los aportes de Dussel y Quijano brindan herramientas históricas y teóricas que permiten comprender cómo se constituyeron las identidades de los pueblos latinoamericanos desde el momento de la conquista. En la actualidad el pensamiento europeo universalista sigue impregnando el pensamiento de muchas comunidades y las decisiones políticas que desde los Estados y las empresas excluyen, discriminan y atentan contra los modos de vida no occidentales. El artículo “Testimonios: pueblos originarios en la Centroamérica contemporánea” de Ricardo Falla Sánchez (2013) compila una serie de testimonios indígenas que reflejan el malestar por la invisibilización y discriminación hacia los pueblos originarios. En este apartado voy a intentar recuperar algunos que sirvan para complementar lo planteado anteriormente.

(...) esos niños y niñas indígenas van sintiendo que valen menos, se avergüenzan de su cultura y su lengua, esconden su identidad y reniegan insensiblemente de sus antepasados y de la cultura de su pueblo, como si todo eso fuera un atraso. (Sánchez, 2013, p.7)

En este fragmento Thelma relata que en la actualidad, a pesar de haber pasado siglos desde el momento de la colonización, sigue presente la idea de un atraso de las culturas y modos de vida no europeos. Esto evidencia que la instauración del sistema de identidades europeas occidentales como superiores, constituyó un punto central para posicionar a lo europeo como lo desarrollado y a lo no occidental como lo atrasado, tal como se mencionó en los apartados anteriores. Otro testimonio, el de Humberto, expresa que:

Estamos asistiendo a la presencia de una inmensa fuerza social destructora que proviene del racismo, ya no solo presente en las relaciones interpersonales, sino camuflado en un avorazamiento de las empresas extractivas transnacionales, por ejemplo, las empresas mineras o pesqueras, mencionadas en estos testimonios (...) pretenden “sacar el oro en maquetas” al menor costo posible, independientemente de la destrucción que causen en el medio ambiente y en la vida de los pueblos (...) Esta destrucción es clara, evidente, aplastante, pero el racismo se esconde tras ella en el apetito de la ganancia: en nombre de la palabra mágica “desarrollo”, los pueblos indígenas se conciben como víctimas necesarias que de todos modos no son tan personas humanas como para reconsiderar de qué desarrollo se trata. (Sánchez, 2013, p. 8)

---

sociedades atrasadas y avanzadas. Los modos de vida europeos eran considerados los avanzados, a los cuales había que llegar a través del progreso. Es por esto que se consideraba que los modos de vida no europeos eran “anteriores”.

Aquí podemos identificar la articulación entre los ejes planteados por Quijano: la idea de raza y la forma capital trabajo. Frente a la constitución de un sistema jerárquico de identidades en el momento de la colonización que posicionó al blanco europeo como superior, en la actualidad se sigue representando a los pueblos indígenas como uno de los eslabones más bajos. Y si bien las formas del capitalismo han ido cambiando desde el momento de la colonización, este testimonio refleja cómo las empresas extractivistas quitan recursos de las poblaciones indígenas, incluso sin ni siquiera importarles las destrucciones que llevan a cabo en este proceso.

Es interesante cómo esta práctica extractivista que forma parte del eje capital-trabajo tiene por detrás un racismo que la complementa y que hace que incluso los mismos pueblos que se ven perjudicados tras la idea de desarrollo eurocentrista, se vean como víctimas necesarias. Junto a este tema, otro testimonio establece: “Los camiones que dejan tirados, si dejan tirado un camión ahí, que se quede tirado, no les importa a ellos si está afectando a las comunidades” (Sánchez, 2013, p.37).

Otros relatos nos brindan herramientas para seguir comprendiendo que la instauración del eurocentrismo, como pensamiento universal desde el momento de la colonización, tiene implicancias en las formas de discriminación de la actualidad.

Y en ese momento yo no comprendía lo que es este tema del racismo y la discriminación. No comprendía lo difícil que es vivir culturalmente diferente en una sociedad donde se establece que hay una cultura única y que es la que se valoriza. (Sánchez, 2013, p.53)

## **Hacia un reconocimiento integral de los pueblos indígenas en América Latina**

Tras haber presentado a modo de ejemplo que el ideario eurocentrista sigue presente, es importante comprender que para poder atender a la especificidad del continente latinoamericano, América Latina debe ser estudiada desde una unidad diferenciada que incluya puntos de vista sociales, económicos y políticos que atiendan a su especificidad (Gómez Santibañez, 2017). Visibilizar que el momento de la conquista ha instaurado un pensamiento eurocentrista que desdibuja las identidades propias de América Latina es uno de los primeros pasos para comenzar a reconocer las necesidades de los pueblos latinoamericanos.

Pero más allá de la existencia de teorías que visibilicen el eurocentrismo y el desigual lugar de los pueblos indígenas, necesitamos la existencia de un reconocimiento formal por parte de los Estados. Se necesitan de objetivos económicos y políticos que institucionalicen las luchas indígenas para instalar paradigmas e idearios en la sociedad a través de leyes. También se necesitan

derechos diferenciales que contemplen la especificidad y el modo de vida de aquellos pueblos no occidentales. En muchos países latinoamericanos se reconoce culturalmente a los pueblos indígenas pero luego la política económica extractivista que enriquece a las empresas transnacionales atenta contra los derechos de los pueblos indígenas.

Un informe de la CEPAL (2019) llamado “Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos” plantea una serie de recomendaciones que son importantes como políticas para el bienestar de los pueblos indígenas. Por un lado, se plantea que desde el Estado se fortalezcan las instituciones pertenecientes a los pueblos indígenas, se promuevan los procesos que dan lugar a la inclusión de los pueblos y de las mujeres indígenas, se identifiquen en las políticas públicas aquellos temas que son importantes para el buen vivir de los pueblos, entre otras. Sin embargo, es importante que en este proceso de reconocimiento de los pueblos indígenas se tengan en cuenta sus puntos de vista y sus necesidades.

### **Claves para reconocer y comprender la diferencia: pensar la cuestión indígena asociada a los Derechos Humanos**

Frente a esto, es interesante preguntarse sobre cómo se ha instaurado la cuestión indígena en el discurso jurídico y político, asociado a los derechos humanos. Tal como Crissafulli (2018) en su texto expone que los derechos humanos son una visión del mundo para interpretar la dignidad humana y articular reclamos, es interesante reconocer que no tienen una definición única sino que son una construcción inestable, que se redefine constantemente. (Alonso, 2019)

Raffin (2019) en su texto, establece que el concepto de “indígena” se introduce en el ámbito del discurso jurídico y de los derechos humanos, utilizando la noción de “minorías” pero que existen ciertas operaciones, que pretenden ser inclusivas, que sin embargo mantienen la subordinación. Teniendo en cuenta que el lenguaje de los Derechos Humanos es una creación occidental que surgió en el contexto de la época moderna, el autor invita a reflexionar sobre cómo se podría considerar la creación de un marco político y legal que promueva derechos sin estar limitado por normas rígidas - eurocentristas y occidentales- de manera que se reconozca tanto la igualdad fundamental que compartimos como seres humanos, como las diferencias y particularidades en las experiencias y conflictos individuales. Es decir, cómo superar la noción positivista de los

Derechos Humanos que establece ciertos “puntos” universales que no captan la fluidez del mundo social y la lucha por el reconocimiento de los derechos.

Hountondji (1995) también trabaja la cuestión de los Derechos Humanos afirmando que se presentan como el discurso del amo. El autor establece que Europa realizó una investigación sistemática sobre los derechos humanos, a través de un proceso de discusión. Sin embargo, esto no condujo a la creación de los Derechos Humanos en sí, sino más bien a la elaboración de un discurso en torno a esas ideas, un proyecto filosófico. De esta manera, afirmar que Europa es la fuente de los Derechos Humanos genera que se perciban como algo puramente occidental que no puede captar las especificidades de cada grupo y que genera dominación. Es así como, desde el Estado y dentro del lenguaje de los Derechos Humanos, es necesario atender a las diferencias y particularidades de las comunidades indígenas para así atender a sus modos de vida.

## Reflexiones finales

Como se ha mencionado, la situación desigual de los pueblos indígenas en América Latina puede ser comprendida a la luz del momento de la conquista. Gracias a los aportes de Dussel y Quijano se pudo demostrar que el proceso de colonización de América Latina estableció un ideario racista y violento hacia los pueblos indígenas. Dicho ideario tiene un componente instrumental al instalar un sistema de dominación que posiciona a lo occidental por encima del resto de los modos de vida.

En este artículo se busca reivindicar el lugar de lo latinoamericano teniendo en cuenta los procesos políticos, económicos y sociales que se dieron a lo largo de la historia en favor del blanco europeo y del capital, y en detrimento de los modos de vida y las tierras de los pueblos latinoamericanos. Lo pasado en la historia no puede cambiarse, y tampoco se pretende eso en esta reflexión, pero comprenderla es necesario para lo que tenemos por delante. La existencia de teorías que atienden a lo específico de lo latinoamericano y que visibilicen la desigualdad en la que se encuentran los pueblos indígenas, dan lugar a la discusión de lógicas capitalistas que son incompatibles con el buen vivir de dichos pueblos.

El paso a una Trans-Modernidad que permita reconocer la alteridad como parte de la sociedad que debe ser atendida en sus propias especificidades y necesidades, aparece desde los aportes de Dussel como proyecto que da solución a la cuestión eurocéntrica y racista. Desde mi análisis, para construir una Trans-Modernidad, es importante que el discurso de los Derechos Humanos reconozca la diferencia para no caer en concepciones eurocéntricas de los modos de vida de las diferentes comunidades. Raffin (2019) propone explorar un enfoque político-jurídico que permita la producción y el

reconocimiento de derechos sin depender de un marco legal rígido. Un enfoque que se basa en una “universalidad sin ley” que aborda tanto la igualdad inherente a la noción de “humanidad” como las diferencias y particularidades de las diversas realidades y conflictos individuales.

La historia de América Latina se tejió con violencia, explotación y la imposición de una visión eurocéntrica que subordinó a los pueblos indígenas. Esta perspectiva eurocéntrica persiste en la sociedad actual, y se manifiesta en prácticas discriminatorias y políticas extractivistas que despojan a los pueblos indígenas de sus recursos y derechos. Es esencial reconocer la diversidad cultural, y la especificidad de América Latina y sus pueblos. Esto implica una transición hacia una “Trans-Modernidad” que reconozca la alteridad y las necesidades de las comunidades indígenas y no occidentales. En última instancia, la reflexión sobre el eurocentrismo y la atención a la especificidad latinoamericana no solo es un acto de reconocimiento de la historia, sino también un llamado a la acción para construir un futuro en el que todos los habitantes de América Latina gocen de reconocimiento.

## Referencias bibliográficas

- Alonso, L. (2019). Problemas de conceptualización en torno a las luchas por derechos humanos. En M. del Rosario Badano (Comp.), Educación superior y derechos humanos: Reflexiones, apuestas y desafíos (pp. 229-250). RIDDHH, Editorial UADER, Entre Ríos.
- CEPAL. (2019). Pueblos indígenas en América Latina: Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Dussel, E. (2003). Transmodernidad e interculturalidad. Interpretación desde la Filosofía de la Liberación. Erasmus. Revista para el diálogo intercultural.
- Dussel, E. (2005). Europa, modernidad y eurocentrismo. En E. Lander (Comp.), La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: Clacso.
- Falla Sánchez, R. (2013). Testimonios: Pueblos originarios en la Centroamérica contemporánea. Anuario de Estudios Centroamericanos.
- Gómez Santibáñez, G. (2017). Pensar Latinoamérica: ¿Qué son los estudios latinoamericanos? Managua: CIELAC, Centro Interuniversitario de Estudios Latinoamericanos y Caribeños.
- Hountjoundi, P. (1995). El discurso del amo: Observaciones sobre el problema de los derechos humanos en África. En [A.A.VV.](#) Fundamentos filosóficos de los Derechos Humanos (pp. 352-368). SERBAL/UNESCO. Madrid, Editorial Trotta.
- Quijano, A. (2005). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Comp.), La colonialidad del

saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: Clacso.

Raffin, M. (2019). La “Cuestión Indígena” y Los Derechos Humanos: Alcances y Potencialidades de Una Estrategia Política. *Ágora Filosófica*, 19(2), 152-174.